



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO SOBRE FISCALIZACIÓN DE  
ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE  
CONSTITUIRSE COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA  
ESTATAL.**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/OC/APE/001/2025.

**ASOCIACIÓN CIVIL:** EL SIGLO DE LAS MUJERES,  
A.C.

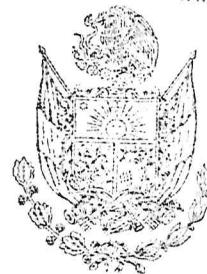
**ASUNTO:** SE RECIBE Y SE ORDENA DE  
CONFORMIDAD.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo el cual consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **Conste.**

**Lic. Juana María Fernanda Sánchez Mendoza**  
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



**PROCEDIMIENTO SOBRE FISCALIZACIÓN  
DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE  
PRETENDE CONSTITUIRSE COMO  
ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL.**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/OC/APE/001/2025.

**ASOCIACIÓN CIVIL:** EL SIGLO DE LAS MUJERES, A.C.

**ASUNTO:** SE RECIBE Y SE ORDENA

Santiago de Querétaro, Querétaro, a ocho de septiembre de dos mil veinticinco.<sup>1</sup>

**VISTAS** las constancias que integran el expediente en que se actúa, se desprende la recepción al correo electrónico [mariafernanda.sanchez@ieeq.mx](mailto:mariafernanda.sanchez@ieeq.mx) del oficio **SE/904/2025** signado por el Maestro Juan Ulises Hernández Castro Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, en el que se informa que la determinación realizada mediante la resolución con clave IEEQ/CG/R/001/25 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al dictamen que deriva de la revisión del informe financiero correspondiente al primer trimestre de 2025 presentado por la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” que pretende constituirse como asociación política estatal ha causado firmeza.

Con fundamento en los artículos 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 41, fracción II, inciso b) del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>3</sup>, 45, fracción V del Reglamento Interior del Instituto; la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tiene por recibido el oficio de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por uno solo de sus lados el cual se ordena imprimir y agregar en autos para que surta sus efectos legales conducentes.

**SEGUNDO. Se ordena.** Del contenido del oficio de cuenta, se ordena realizar la devolución de la documentación legal comprobatoria exhibida en original por la organización ciudadana, misma que es parte integral del contenido del informe financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio anual dos mil veinticinco, asimismo, se ordena notificar a la organización ciudadana para realizar la entrega de la documentación previamente referida atendiendo a lo indicado en el artículo 41, fracción II, inciso b) del Reglamento de Fiscalización.

<sup>1</sup> En adelante, las fechas que se establezcan corresponden al dos mil veinticinco.

<sup>2</sup> En lo sucesivo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se referenciará como Instituto.

<sup>3</sup> En adelante, Reglamento de Fiscalización.

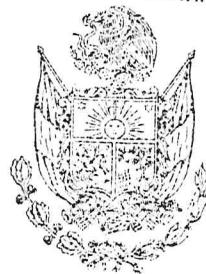


INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracciones II y III, 52 y 53 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Así lo proveyó y firmó la Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

**Lic. Juana María Fernanda Sánchez Mendoza**  
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN